

Los TLC y la carga tributaria

Eduardo Engel*

Escaso apoyo recibió el Ministro de Hacienda cuando propuso recientemente compensar mediante un incremento del IVA la reducción de ingresos fiscales que se producirá cuando comiencen a regir los tratados de libre comercio (TLC) con la Unión Europea y los Estados Unidos.

Las críticas fueron diversas. Algunas de fondo: que la propuesta perjudica a los más pobres o que la caída de ingresos fiscales se verá más que compensada por el mayor crecimiento que traen consigo los TLC. Otras formales: que el momento para plantear la discusión fue inapropiado, que mientras no volvamos a crecer rápido no debiera incrementarse impuesto alguno.

En esta columna quiero argumentar que el ministro Eyzaguirre está en lo correcto. No, no es que a mí me guste pagar más impuestos; tampoco que tenga algún grado de amistad con el ministro. Simplemente se trata de que, por una cuestión de simple lógica, quienes no quieren compensar la caída en los ingresos fiscales producto de los TLC están favoreciendo reducir el tamaño del Estado, sin ser explícitos al respecto.

Partamos por el principio. Para evitar discusiones inconducentes, sobre todo en un momento política y económicamente difícil para el país, convengamos en no alterar el tamaño actual del Estado. Ni más grande, como quisieran ciertos sectores concertacionistas, ni más pequeño, como prefieren sectores ideológicos de derecha.

¿A qué me refiero cuando hablo de mantener constante el tamaño del Estado? Una primera posibilidad es que el gasto público permanezca constante, otra que el gasto público, como fracción del producto, permanezca constante. La diferencia entre ambas alternativas no es menor.

Si miramos la experiencia internacional, vemos que no solamente el gasto público sino que también el gasto público como fracción del PIB crecen a medida que los países se desarrollan y aumentan sus niveles de ingreso. Lo que sucede es que la demanda ciudadana por varios bienes que provee el Estado (por ejemplo, seguridad, salud, lugares de esparcimiento público) crece más rápido que el ingreso de las personas. Esto lleva a una primera conclusión. Suponer que el gasto público, como fracción del PIB, permanece constante, es un supuesto conservador, que en ningún caso puede calificarse de “estatista” ni nada por el estilo. Mantendré este supuesto en lo que sigue.

Vamos ahora al tema de fondo. Los TLC reducirán los ingresos fiscales, por menor recaudación vía aranceles, en aproximadamente 400 millones de dólares por año. Luego corresponde compensar. Así de simple. Más de un analista ha dicho que la compensación vendrá vía mayor crecimiento. Es cierto que los TLC conllevan mayor crecimiento. Pero, y acá es clave el punto sobre no alterar el tamaño del estado, si la economía crece más rápido, la demanda por bienes y servicios que provee el Estado también crece más rápido, así que el argumento no vale, ya que para mantener el gasto público como fracción del PIB constante se debe compensar la reducción de ingresos que conllevan los TLC.

Dicho de otra forma, el argumento standard de la derecha en estas discusiones, según el cual las caídas de ingreso fiscal se compensan vía mayor crecimiento, en realidad refleja las preferencias de dichos sectores por reducir el tamaño del Estado, es decir, por reducir, entre otras cosas, el gasto social. Posición legítima, no cabe duda, pero que debiera presentarse de manera más transparente a la ciudadanía.

Habiendo concluido que corresponde compensar la caída de ingresos fiscales, la pregunta es cómo se hace. Y aquí es relevante un estudio que hicimos con Alexander Galetovic y Claudio Raddatz, el cual aplicado a esta situación sugiere que lo importante no es cómo se compensa, sino que se compense. Es cierto que el IVA es un tanto regresivo en su recaudación, sin embargo los pobres pierden muchísimo más si no se les compensa que si se compensa incrementando el IVA. La razón es que aun cuando los pobres contribuyen al IVA una fracción mayor de su ingreso (porque su tasa de ahorro es menor que aquella de los demás), de las platas totales que se recaudan vía IVA, la contribución de los pobres es baja, porque sus niveles de consumo son muy inferiores a aquellos de sectores de altos ingresos.

Como además una fracción importante del gasto social beneficia a los más pobres (a pesar de todas sus deficiencias, el gasto público en Chile sigue estando relativamente bien focalizado), tenemos que los pobres (siendo más precisos, el 20 % más pobre de la población) recibe, por cada peso que paga en IVA, más de 3 pesos en bienes y servicios financiados por el Estado. Luego no hay donde perderse, si no se compensa los grandes perdedores son los sectores más pobres y los ganadores los sectores de altos ingresos.

En la discusión de temas tributarios es habitual que prime la pasión por sobre la razón, en un grado mucho mayor que con otros temas de interés público. Esto se explica, en parte, porque a nadie le gusta pagar impuestos. Sin embargo, un análisis desapasionado muestra que si no se desea reducir el tamaño del Estado se debe compensar la caída de ingresos fiscales que traerán consigo los TLC. Y si se quiere compensar, incrementar el IVA es una forma efectiva de lograrlo, sin los

efectos distributivos negativos que se le achacan.

***Eduardo Engel es Profesor Titular de Economía de la Universidad de Yale.**